

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SUPLITESA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de MARZO del año 2020, a las 15h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Francisco Coronel S11 37 y Michelena, de esta ciudad, los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SUPLITESA S.A., se constituyen en Junta General Universal de Accionistas..

Actúa como presidenta, la Sra. Celina Mercedes Aguay Guamán y como secretario, el señor Héctor Fernando Arias Vivero.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. Secretaría, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha ocurrido el 100% del capital social cuya enumeración de acciones (Un dólar cada una) es el siguiente:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
AGUAY GUAMAN CELINA MERCEDES	760,00	760
AMORES ARIAS ARTURO ALEJANDRO	40,00	40
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Una vez constatado el quórum, Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura al orden del día.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2019.
2. Conocer y resolver el informe de Comisario, del ejercicio Económico del 2019.
3. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.
4. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2019.

Puesto en consideración de los accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día, el mismo que se resuelve de la siguiente manera:

1. **Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico 2019.**- Al efecto, por secretaria se dio lectura integra al informe presentado por el Econ. Héctor Fernando Arias Vivero, Gerente General de la compañía.

- La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.
2. **Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio económico 2019.** Para lo cual toma la palabra la señorita Comisaria, Econ. Andrea Cristina Gómez Arias quien da lectura de su informe. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la señora Comisaria.
  3. **Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.-** Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2019 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019, en las cantidades detalladas en los mismos.
  4. **Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.-** En este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2019. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta y mociona: “No se reparta la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 y que luego del reparto a trabajadores, cálculo del impuesto a la renta y determinación de la reserva legal, se retenga la utilidad neta, constando en las cuentas patrimoniales de la empresa”. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta dispone de un receso de 10 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario que certifica.

La señora Presidenta declara concluida la sesión a las 16h20.



Celina Mercedes Aguay Guamán  
Presidenta

Héctor Fernando Arias Vivero  
Secretario (Gte. Gral.)

Arturo Rodríguez Romeros Arias  
Accionista